

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°

1555

CONCON,

17 JUN 2019

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 1111, de fecha 24 de abril de 2019, que aprueba las Bases Administrativas, Anexos y Bases Técnicas que regularán el proceso de contratación de la Etapa de Ejecución del Proyecto FRIL "Construcción Cierre Frontal Terreno Municipal Equipamiento Sector Rural Concón", Código BIP N° 40008196-0", disponiendo para tal efecto iniciar el Llamado a Licitación Pública correspondiente.
- b) La Licitación Pública "Cierro Terreno Equipamiento Municipal Concón" ID N° 2597-22-LE19.
- c) El Convenio de Transferencia para Ejecución de Proyecto FRIL "Construcción Cierre Frontal Terreno Municipal Equipamiento Sector Rural Concón", Código BIP N° 40008196-0, suscrito entre la Municipalidad de Concón y el Gobierno Regional de Valparaíso el día 03 de abril de 2019.
- d) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 127, de fecha 03 de mayo de 2019, que da cuenta de la existencia de recursos para cubrir el aporte comprometido por el municipio para contratar la ejecución de los trabajos considerados en el Convenio de Transferencia a que se refiere la Letra c) anterior.
- e) El Acta de Evaluación Propuesta Pública "Cierro Terreno Equipamiento Municipal Concón" ID N° 2597-22-LE19, de fecha 03 de junio de 2019, en la que, luego del análisis correspondiente, la Comisión concluye recomendando al Sr. Alcalde adjudicar la ejecución de las obras comprometidas en La Licitación Pública "Cierro Terreno Equipamiento Municipal Concón" ID N° 2597-22-LE19 a la oferta presentada por Cristian González Monroy EIRL, RUT N° 76.477.740-9, por un monto TOTAL de \$ 31.657.370 (valor IVA incluido) y un plazo de ejecución de 45 días corridos.
- f) El Acuerdo de Concejo Municipal N° 131, adoptado en Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 05 de junio de 2019, que autoriza suscribir contrato para la ejecución de las obras consideradas en el Proyecto FRIL La Licitación Pública "Cierro Terreno Equipamiento Municipal Concón" ID N° 2597-22-LE19
- g) La Providencia del Sr. Alcalde anotada al anverso del documento a que se refiere la Letra f) anterior, disponiendo adjudicar la Licitación según se le ha propuesto
- h) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

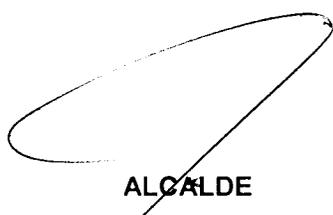
1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta "Cierro Terreno Equipamiento Municipal Concón" ID N° 2597-22-LE19 a Cristian González Monroy EIRL, RUT N° 76.477.740-9, por un monto TOTAL de \$ 31.657.370 (valor IVA incluido) y un plazo de ejecución de 45 días corridos.
2. **ELABÓRESE** por la Dirección de Asesoría Jurídica el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas de la Licitación.
3. **EMÍTASE** por la Secretaría Comunal de Planificación, utilizando los medios previstos en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, la Orden de Compra correspondiente.

4. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en la Plataforma del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, sitio www.mercadopublico.cl, Licitación "Cierro Terreno Equipamiento Municipal Concón" ID N° 2597-22-LE19.

5. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE

SRG/RCG/rcg
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administrador Municipal Plataforma Ley del Lobby (Ley 20.730 y su Reglamento)
3. Contabilidad y Presupuesto
4. Asesoría Jurídica
5. Control
6. DOM
7. SECLAC (142)
8. Carpeta



OSCAR SUMONTE GONZALEZ

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
13 JUN 2019
RECIBIDO HORA: 12:40

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado